



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A	SERVICIO:	X			
ASESORÍA									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		OP/02/2024					
SE BRINDA UNA ASESORÍA SOBRE EL PROCESO CONSTRUCTIVO A LAS PERSONAS QUE ASÍ LO REQUIERAN									
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO OBTENER:	A	NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SIEMPRE QUE EL CIUDADANO LO SOLICITE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, PORQUE LAS OPINIONES BRINDADAS A LA CIUDADANÍA SON OPCIONES QUE SE PUEDEN LLEVAR O NO A CABO							
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- SOLICITUD		SI	0	ARTICULO 147 DEL BANDO MUNICIPAL					
2.- IFE O INE		NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.- SOLICITUD		SI	0	ARTICULO 147 DEL BANDO MUNICIPAL					
2.- IFE O INE		NO	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- SOLICITUD		SI	0	ARTICULO 147 DEL BANDO MUNICIPAL					
2.- IFE O INE		NO	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.- INGRESAR LA SOLICITUD 2.- ESPERAR CONTACTO CON PERSONAL DE OBRAS PARA ESPECIFICACIONES DE LOS REQUERIMIENTOS 3.- ASESORÍA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		5 DÍAS HÁBILES							
COSTO:		NO APLICA		Fundamento Jurídico NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE QUEDARÁ A CRITERIO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA							
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7340116		111	NO APLICA	obras@jilotepecmex.gob.mx		
761	7342331						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN BRINDA LA ASESORÍA?						
RESPUESTA:	EL PERSONAL ENCARGADO DEL RUBRO DEL QUE SE SOLICITA LA ASESORÍA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DATOS DEBO PROPORCIONAR PARA PODER RECIBIR LA ASESORÍA?						
RESPUESTA:	TODO LO REFERENTE A LA OBRA DE LA CUAL SE SOLICITE ASESORÍA, UBICACIÓN DE LA OBRA, PARA QUÉ SE REQUIERE LA INFORMACIÓN, ETC.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL PERSONAL QUE BRINDA ASESORÍAS ES PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO?						
RESPUESTA:	SI						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
CUANTIFICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO Y GENERACIÓN DE PRESUPUESTOS							

ELABORÓ: LIC. MARÍA TERESA ORDÓÑEZ VANEGAS AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS	VISTO BUENO: ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/FEBRERO/2024
---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

